

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 168

20 de abril de 2021

Presentada por la señora *Santiago Negrón*

Referida a la Comisión de

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico investigar una investigación exhaustiva sobre el efecto de las operaciones de una planta procesadora de agregados selectos para la construcción, una planta empacadora de estos agregados, y una planta dosificadora de concreto premezclado, en la salud y la sana convivencia de las familias de las comunidades del Barrio Arrenales de Isabela y del Barrio Aceituna de Moca, y que impacto adicional podría tener la propuesta construcción de una Dosificadora de Cemento Asfáltico (asfaltera) en la misma área.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La compañía Empresa Mundo Real, Inc. maneja actualmente una planta procesadora de agregados selectos para la construcción, una planta empacadora de estos agregados, y una planta dosificadora de concreto premezclado en el Barrio Arrenales de Isabela.

Según residentes del Barrio Arrenales de Isabela y del Barrio Aceituna de Moca, organizados en el Comité de Aceituna y Arrenales Unidos Pro Salud y Ambiente

(CAUSA), estos sufren desproporcionalmente los impactos ambientales de las operaciones actuales de la Empresa Mundo Real, Inc.

La salud y la sana convivencia de estos residentes son afectadas por los ruidos constantes de las operaciones de la empresa, el tráfico de camiones cerca de las residencias, y los contaminantes que se emiten, incluyendo el sedimento y las partículas que llegan y se depositan en residencias y en los autos.

El impacto actual en estas comunidades, podría agravarse por la propuesta construcción de una Dosificadora de Cemento Asfáltico (Asfaltera) por la propia Empresa Mundo Real, Inc.

Según las comunidades afectadas, la empresa no ha podido demostrar que la operación propuesta no deteriorará la calidad del aire ni impactará la salud, lo cual es crucial en el contexto de la asfaltera propuesta.

De igual forma, los desarrollistas no han presentado un análisis, evaluación y discusión de las emisiones de contaminantes en la salud pública ni en la salud de los residentes del Barrio Arenales. Tampoco han discutido el impacto de las emisiones contaminantes de la asfaltera propuesta en la salud de los residentes cercanos.

Diferentes estudios han concluido que existe una relación directa entre los contaminantes que emiten las asfalteras y las incidencias de cáncer.

Según la *Occupational Safety and Health Administration* (OSHA), los efectos sobre la salud de la exposición a los vapores de asfalto incluyen dolor de cabeza, erupción cutánea, sensibilización, fatiga, disminución del apetito, irritación de la garganta y los ojos, tos y cáncer de piel.

Las plantas de asfalto liberan grandes volúmenes de hidrocarburos al aire y otras toxinas, sobre todo durante la fabricación (mezcla) y calentamiento del asfalto, carga de camiones y descarga de materiales. Las labores de transporte y almacenamiento, hacen que se liberen compuestos orgánicos volátiles, hidrocarburos aromáticos policíclicos y partículas condensadas muy finas, irritantes y relacionadas con varios tipos de cáncer.

Otros estudios han demostrado que algunos de estos contaminantes, como el Formaldehído y el Arsénico, pueden depositarse a niveles peligrosos hasta 3.5 km de distancia desde la planta de asfalto.

La exposición a estas sustancias tóxicas peligrosas puede causar varios problemas del sistema nervioso central, así como daños en el hígado, problemas respiratorios, cáncer e irritación severa de la piel.

Otro impacto a la salud son los camiones que transportan asfaltos hacia y desde las plantas.

Estos están expuestos a productos químicos como hidrocarburos aromáticos policíclicos, así como otras partículas condensadas muy finas. Las pruebas realizadas por el Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey, han demostrado que los hidrocarburos policíclicos pueden ser cancerígenos para los humanos. Estos camiones emiten grandes cantidades de emisiones que han sido consideradas perjudiciales para la salud humana. Otro estudio llevado a cabo por la agencia de Nueva Jersey dice que los humos que salen de una planta de asfalto "pueden causar sibilancias, tos, dolor de cabeza, náuseas y, en algunos casos, irritación severa de la piel".

El Senado de Puerto Rico entiende que es necesario investigar los efectos actuales en la salud y la sana convivencia de las familias de las comunidades del Barrio Arrenales de Isabela y del Barrio Aceituna de Moca, producidas por las operaciones de una planta procesadora de agregados selectos para la construcción, una planta empacadora de estos agregados, y una planta dosificadora de concreto premezclado; y la propuesta construcción de una asfaltera.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico una
- 2 investigación exhaustiva sobre el efecto de las operaciones de una planta
- 3 procesadora de agregados selectos para la construcción, una planta empacadora de

1 estos agregados, y una planta dosificadora de concreto premezclado, en la salud y la
2 sana convivencia de las familias de las comunidades del Barrio Arrenales de Isabela
3 y del Barrio Aceituna de Moca, y qué impacto adicional podría tener la propuesta
4 construcción de una Dosificadora de Cemento Asfáltico (asfaltera) en la misma área.

5 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos,
6 recomendaciones y conclusiones, en un término no mayor de treinta (30) días
7 después de aprobada esta resolución.

8 Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su
9 aprobación.